

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17249 *JAPOLVI, SOCIEDAD LIMITADA*
TEGAL INVEST, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1946/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jorge Alejandro Fernandez Flores contra "Japolvi, Sociedad Limitada" y "Tegal Invest, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 12 de mayo de 2010 por el que se declara a "Japolvi, Sociedad Limitada" y "Tegal Invest, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 12.739,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 13 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100037598-1